



Centenario de la FEDME



SALIDA POR EL PARQUE NACIONAL DE GUADARRAMA

01 de agosto de 2022

Actividad fija y única

Dificultad: Salida Tipo: B+ (**Nivel Medio:** para personas con condición física adecuada, que estén acostumbradas a realizar actividades por montaña en terrenos irregulares).

Con motivo del centenario de la FEDME cada Comunidad Autónoma va a realizar una salida para alcanzar su cumbre más alta en un día señalado, en el caso de la Comunidad de Madrid será subir al Pico Peñalara.

Os animo a todos a participar en esta actividad que conlleva un componente emocional porque van a participar otros clubes madrileños como el Club Alpino, seguro que os encontraréis con viejos amigos y será una jornada para recordar y disfrutar.

La ruta consistirá en subir al Pico Peñalara por el camino de las zetas y bajar por el camino del Batallón Alpino.

Lugar de citación: Puerto de Cotos a las 08:00 horas

ORGANIZA:

Isidoro Domínguez Sotés (apuntarse a la actividad a través de estos contactos)
Tfn: 693297023
dominsotes@hotmail.com

TIPO DE ACTIVIDAD: Libre

El Organizador se limita a publicitar la actividad, a coordinar la logística (desplazamiento, alojamiento, etc) y a proponer algunas actividades en la zona con sus características, desniveles y dificultades.

Esta actividad es individual, no guiada, realizada bajo responsabilidad exclusivamente personal, con el material y los elementos de seguridad que crea oportunos. De constituirse algún grupo que realice el mismo itinerario, no hay nadie que asuma la dirección o guiado. Por motivos de seguridad, no podrán participar en la actividad los socios no inscritos y admitidos por la RSEA Peñalara como asistentes.

SEGURO DE ACCIDENTES: Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él deberá contratar al realizar la inscripción, el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, antes de la salida, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad. Ahora es posible hacerlo en línea (para las personas socias): <https://penalaraonline.org/declaracion-responsable-anual/>

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.